

**PRUEBA DE ACCESO  
A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO  
SEPTIEMBRE 2012  
PARTE CIENTÍFICO MATEMÁTICO TÉCNICA  
APARTADO b2 CIENCIAS NATURALES  
Duración: 45 minutos**

**Criterios generales de corrección:**

- Cada ejercicio se puntuará de 0 a 2 puntos.
- La prueba evaluará la comprensión de conceptos básicos de Ciencias Naturales.
- El contenido de las respuestas, así como la forma de expresarlo deberá ajustarse estrictamente al texto formulado.
- Se valorará positivamente el uso correcto del lenguaje propio de las Ciencias, la claridad y concreción en las respuestas.
- Deberá prestarse atención a la redacción del ejercicio, al dominio de la ortografía, así como a la presentación y pulcritud del ejercicio.
- En general, los diversos apartados de una pregunta o cuestión se considerarán independientes, es decir, los errores conceptuales cometidos en un apartado no descontarán puntuación en los restantes.
- Si una respuesta es manifiestamente ininteligible, el corrector podrá descontar la puntuación que estime conveniente.

**Pregunta 1. (2 puntos)**

1-b, 2-d, 3-e, 4-a, 5-c

**Pregunta 2. (2 puntos)**

1-d, 2-c, 3-b, 4-e, 5-a

**Pregunta 3. (2 puntos)**

Los principales responsables de esta alteración son: principalmente el CO<sub>2</sub>, otros gases que influyen en el calentamiento del planeta son el CH<sub>4</sub>, y los óxidos de nitrógeno.

Consecuencias:

Aumento de la temperatura global del planeta.

Deshielo de los casquetes polares, con inundaciones de zonas costeras.

Cambios climáticos

Aumento de incendios forestales.

**Pregunta 4. (2 puntos)**

a) moléculas: **H<sub>2</sub>O, O<sub>2</sub>, SO<sub>2</sub>**

b) dos iones: **Na<sup>+</sup>, I<sup>-</sup>**

c) dos elementos: **Fe, Mg**

d) dos compuestos: **H<sub>2</sub>O, SO<sub>2</sub>**

e) dos mezclas: **aire, petróleo**

**Pregunta 5. (2 puntos)**

1. Renovables: hidráulica, biomasa, solar, eólica, geotérmica y mareomotriz.
2. A criterio del corrector.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

- Todas las cuestiones puntúan igual.

- La calificación de esta Parte o Apartado se adaptará a lo establecido en la *RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2012, de la Dirección General de Formación y Cualificación Profesional, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional.* (DOCV 27.04.2012)